

CAPITULO XVIII.

CÓMO ESTE APOSTÓLICO VARON
FUÉ A ESPAÑA POR PROCURADOR GENERAL DE ESTAS
PROVINCIAS Y DE SU MUERTE.

Ha sido y es tan reñido el pleito de las doctrinas, que corriendo desde el año de 1583 hasta éste de 1638 que son cincuenta y seis años de curso, no se han cansado ni minorado sino crecido con el tiempo, y echado raíces en los señores Obispos para que con nuevas instancias soliciten el removerlas de los religiosos alterando la quietud en la enseñanza de los indios, y obligando à las religiones à despachar procuradores para que informando à Su Mage-

tad de su mejor estado, acuerde de mejor expediente y las deje en su curso ordinario y recto. Quien quisiere ver esto por estenso, lea al P. Maestro Grijalva, (1) que allí verá las cédulas hasta entónces despachadas y los puntos porque suylican las religiones se sobresean dichas cédulas entre las cuales vino una al marqués de Guadalcázar, virey de la Nueva España, en el último año de su gobierno, que fué el de 618, en la cual le mandaba ejecutase, cumpliese y observase la cédula del año 603, despachada al marqués de Montesclaros, tocante à que diese favor y auxilio à los Obispos para que examinasen à los religiosos de las lenguas que administraban en sus partidos y se presentasen à los Obispos, sujetándose à sus visitas en cuanto curas, como más largamente se podrá ver en la misma cédula.

Turbose con ella el curso apasible de las religiones, porque habiendose presentado en el real acuerdo, se obedeció y prometió dar el auxilio necesario para que se ejecutase. De esta resolución, nació el juntarse las tres religiones para dar el último corte y enfrenar curso tan violento.

[1] E. 4. C. IX, 7, 8, 9

to, reparando daños presentes y previniendo los futuros, y salió de comun parecer renunciar las doctrinas ántes que sujetarse á los señores Obispos y mezclar jurisdicciones tan encontradas. En esta sazón gobernaba ya el marqués de Galvez, D. Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, cuyo valor y esfuerzo celebra nuestra España por grande entre las máximas de su monarquía, á quien las tres religiones representaron las réplicas que traía la ejecución de dicha cédula, la conturbacion y desconsuelo de todos los indios, y como estaban comprometidos de renunciar las doctrinas antes que sujetarse.

Escuchó con la atención que requería negocio tan importante, y viendo á los ojos los imposibles que se recrecian y que brillan ya en el reino no se resolvió; porque dado caso que se admitiese la dejacion de las doctrinas, no habia ministros ni los hay suficientes para proverlas ni tampoco para las nuevas conversiones del Rio Verde, que son las que he referido, y de Nuevo México, un mundo nuevo, pues comprende las naciones siguientes: Piros, Senecu, Socorro, Alamillo y Sevilleta; Tiuas; Queres y Tompiras; Tanos, Pecos y Tevas; Hemes, Taos y Picurios; Zuni, Moqui y Yumana, el reino de Quibira y

Aitaos. (1) La nacion Apache es la más dilatada y extendida, porque cerca casi cien leguas hacia el Norte, y por la parte de afuera hacia el Oriente, Poniente y Sur, se dilata tanto, que no se le haya fin, aunque se ha procurado descubrirlo, dando cada dia nuestros religiosos pasos adelante para alcanzarlo, convirtiendo cada dia infinitas gentes. Aquí sí que pudieran los Señores Obispos enviar sus ministros á tender las redes del Evangelio y fundar Iglesias á costa de sus vidas, desnudeces y trabajos como hacen nuestros religiosos; y no que pretenden coger el fruto sin haberlo sembrado.

Resuelto ya el Virey en esta materia, sobreseyó el cumplimiento de la dicha cédula, por cuanto de ella se seguia la ruina total de los indios, y plegue á Dios la novedad en sus ministros no les haga prevaricar, por cuanto el amor que les tienen es tanto, que no seria mucho. Y así mandó como Visorey y Lugarteniente de su Magestad, en virtud del Patronazgo, se despachase provision de ruego y encargo al Arzobispo de México para que no usase de ella, ni in-

[1] H. del capitán [sic] general de Toledo, año 1533 [sic] fol. 75.

(?!)
 No está
 el espíritu
 de Dios
 en esto
 frase
 que el
 mundo

novase cosa alguna en las doctrinas, sino que las dejase en su corriente ordinario, compeliendo á los Fiscales, Notarios y Ministros seculares y Eclesiasticos de los tribunales no usasen de autos y otras diligencias acerca de las doctrinas de los Religiosos, pena á los Ministros Eclesiasticos de las temporalidades; y á los Seculares de mandados, aplicados á la cámara de su Magestad y á otros gastos al arbitrio de su Exelencia. Suspendida esta cédula despachó el Marqués un navio extraordinario á su Magestad, remitiendole todo lo actuado; ordenando asimismo que en el fuesen los tres Procuradores, para que cada uno informase de los aprietos é inconvenientes de la cédula, suplicando á su Magestad les conservase sus antiguas exenciones, y de no, pedirle les concediese la dejacion de las doctrinas para que así quedasen exonerados del inminente apremio y más reconocidos á los favores de su real grandeza.

Con este acuerdo cada una de las religiones envió la persona más cabal, religiosa y grave que habia en sus Provincias, para fiarle negocio tan grave. Y apenas la nuestra se vió en él, cuando se le vino á los ojos nuestro Bautista Molinedo, librando en su santidad, zelo y amor de estas conversiones, la solicitud de él; y ape-

nas se lo propusieron, cuando sin reparar en inconvenientes y peligros de la navegacion por ser en tiempos tan apretados y cuando la mar estaba poblada de herejes, asechando las naos de España para acometerlas; y lo que es más sin matolaje sino el de sus esperanzas apostólicas, vió el cielo abierto, así por servir á la Religion y cumplir con la obediencia, como por concluir en España los negocios de su custodia y pedir ministros que la engrandecieran. Partióse de México con los demas Procuraderes, llevando por orden inviolable conservarse en sus antiguas exempciones ó dejar "in totum" las doctrinas.

Embarcóse nuestro Bautista, y como si el mar fuera otro Jordan, obedeciò a queste como el otro al Precursor, y le hizo tan apacible el hospedaje que en dos ó tres tormentas furiosísimas, á la oracion de este siervo de Dios enfrenaba el orgullo y cesaba la tempestad, como si la obediencia fuera ley inviolable en ella, y así fué el viaje maravilloso, con que llegó á la corte donde trató desde luego el negocio con tanto fervor y espíritu que hablaba en él con el Presidente y Consejeros como un Apóstol, admirando á unos y edificando á otros con la candidez de sus palabras, remitiendo su eficacia á im-

pulso superior y culto. Creció con esto el crédito de su santidad por toda la corte y estimaronle con grande aplauso así dentro como fuera de la Religión. Y como el fuego nunca para, no solo trató el negocio de las doctrinas con el fervor que hoy sabe nuestra religion, sino que con los prelados de ella y con su Magestad, alcanzó diesen diez y siete religiosos, para que viniesen á la conversion del Rio Verde, los cuales despachó desde Madrid, con el gozo que tiene el que vé el fin de una poderosa esperanza. En esta ocasion enfermó de la orina y apenas vió el accidente cuando conoció su muerte y se despidió de sus compañeros tiernísimamente. Murió en el convento de Madrid con las esperanzas que le aseguró su apostólica vida, y conmoviése toda la corte y asistieron á su entierro las mayores personas de ella. Enterráronle con envidia de su Provincia y sentimiento de todo este Occidente, particularmente de todos los que bautizó y convirtió en el Rio Verde, donde hoy en día no han enjugado las lágrimas, llamándole á voces de padre, y pidiendo ministros como él.

Luego en la misma flota donde vinieron sus diez y siete religiosos, remitió nuestro Reverendísimo General el Ilustrísimo Señor Fr. Bernardino de Sena su patente á esta Provincia

dándole el aviso de su muerte para que le hiciese los sufragios que acostumbra por sus hijos: diciéndole en ella que se tuviese por muy dichosa de tener un hijo tan santo y tan singular en la observancia de su regla: la cual patente despachó el año de 1628.

411

CAPITULO XIX.

CÓMO LLEGARON LOS DIEZ Y SIETE RELIGIOSOS Á LA NUEVA ESPAÑA, Y CÓMO LA CUSTODIA DEL RIO VERDE SE SUJETÓ Á LA PROVINCIA Y CÓMO SE INCORPORARON EN ELLA.

Llegaron á la Nueva España los diez y siete Religiosos, enviados por el Apotólico Bautista para su Custodia, cuando gobernaba la Nueva España el Marqués de Cerralvo, y las Provincias de nuestra Religion el P. Fr. Francisco de Apodaca, hijo de la Provincia de Cantabria, el cual los recibió con el afecto paterno que acostumbra en todo su oficio; y entendido en las materias de la Custodia y que no habia conventos

en ella y que necesitaba el negocio de alguna detencion para mejorar los medios, los remitió á la Provincia de Michoacan como madre de su Custodia, quedando desde entonces sujeta á ella por permiso de los Prelados Generales, hasta que se confirme en algun Capitulo general y se reduzca á su primer principio y origen Vinieron pues á la Provincia y desde luego la reconocieron por madre y ella los recibió por hijos con tan grande gozo como aquella que veia tan buena reconpeza en su obediencia y resignacion.

Pasòse algun tiempo en la disposicion de su viaje y como era dificultoso, crecian cada dia nuevos impedimentos, así por parte de los Prelados, que ocupados en otros negocios no podian acudir á este, como por parte de la Provincia que embarazada en la provision de sus conventos con los mismos religiosos, resfrió en su despacho. Viendo pues que la dilacion estaba tan confirmada que se juzgaba por imposible la mision, trataron de incorporase en la Provincia, por no verse violentos, sino que de una vez asentasen el pié y corriesen entre los hijos de ella. Oyóse esta propuesta y admitida se tomaron los votos del Definitorio n j nta particular que se tuvo en el pueblo de Quer taro, y siend

todos afirmativos se incorporaron, quedando desde entonces con el reconocimiento justo á tan maternal afecto.

En esta ocasion como los indios y chichimecos de la Custodia se vieron sin ministros, empezaron á decaecerse y levantar las voces á su Bautista, haciéndole cargo de sus aflicciones con que no se oian en aquellos montes y serranias de aquellos barbaros (que apenas saben discurrir) otro nombre sino el de su Padre Batista esperándole hasta hoy como si no hubiera muerto. Voces son estas que penetrando el aire llegaron á informar sus quejas á sus diez y siete ministros: y ellos enternecidos por obligados de su vocacion, quisieron al punto partirse si las congruencias no los detuvieran, pero como Dios es el moible de estas acciones, aguardò la coyuntura para aprovecharse de ella, para que tuviese la Custodia aumento, Ministros y desvelo que la amparase.

CAPITULO XX.

CÓMO SIENDO PROVINCIAL EL P. FR. CRISTÓBAL VAZ, FUE EN PERSONA Á VISITAR LA CUSTODIA, DE LOS MINISTROS QUE PUSO Y OTRAS COSAS.

Esta es la coyuntura que aguardó Dios para fomentar esta custodia y levantar en aquellos gentiles los triunfos de la fé que ganó el gran Bautista que ya el tiempo los habia postrado y la desconfianza vencido, prevaleciendo otra vez el demonio que escondido en los senos de la gentilidad facilitó la ruina y prevaleció contra la fé el que saliera en la provincia un prelado que en persona diese una vuelta al rebaño, lo velase y proveyese de pastores para acrecentarle, y no

que errantes y divididas las ovejas por aquellos montes, morian desgarradas como presas del furor tirano. Calamidad que hasta ahora ha parecido aquella miserable Custodia, por no haberla visitado provincial alguno ó por viejos ó por impedidos, y ser el camino tan largo, áspero y fragoso, principalmente por estar su dependencia indiferente, porque unos años la administraba esta provincia y otros los comisarios generales y así dilataban el visitarla hasta verla fija en la sujecion á esta Provincia, y como la Providencia de Dios es la que mira el bien universal de las cosas, mirò el bién de esta custodia en la eleccion del P. Provincial Fr. Cristóbal Vaz, para que en persona fuese á reformar las ruinas del tiempo en aquel gentilismo: y así despues que dió vuelta á su Provincia, fué á la Custodia, año de 637, llevando por delante muchas cosas de que necesita una nueva conversion, como son calices, casullas y ornamentos. Y fué tan dichosa su llegada, que como las plantas con el rocío, se refrigeraron aquellos gentiles con ella de la sed que tenian del agua del bautismo. Y luego como se conmovió aquella tierra, le empezaron á dar voces de aquellas ce-rranias, y las lágrimas en él á sustituir las aguas

que pedian, hasta darles vista á ministros que lo hiciesen por él.

Despues que visitó la cabecera que es el convento de Santa Catalina, se partió al puesto de Piniguan donde halló una iglesia de Vahareque que el Santo Bautista hizo, y la congregacion remontada por la falta de ministros. Dieron voces y enviaron mensajeros á las rancherias á llamarlos, viniesen á reconocer al superior de sus ministros. Bajaron de los montes más de cuatrocientos personas, y refrescando la memoria de su Bautista, se enternecieron: otro dia se les dijeron tres misas y se bautizaron veintiun personas y se casaron otras, y juntamente quedò tratado con los cabezas que se hiciese iglesia en forma en el mismo lugar, y que se congregase el pueblo, que ministro se los daria perpetuo como se lo dió y traza de su convento y poblacion. Pasó adelante y llegó al pueblo de las Lagunillas donde halló una iglesia como la pasada, y más de doscientas personas congregadas, aguardando quien les diese perpetuo ministro, que como padre cuidase de aquel egido. Consolólos el P. Provincial y púsoles ministro que cuidase de su conservacion y doctrina, propagándoles así en lo temporal como en lo espiritual. Díjoles misa aquel dia y bautizó treinta personas, y en-

tre ellos de treinta y cuarenta años, poniendo les fiscales y cabezas, que los gobernase y sujetase al Custodio de la cabecera que dista de allí doce leguas, hasta que Su Majestad se sirva de ponerles quien los gobierne.

Prosiguió su visita sin atemorizarle los gritos y algazara de los chichimecos que retumbando por las bóvedas de aquellos montes se hacian formidables á los oyentes, y llegó al Valle del Maíz, diez y ocho leguas de la cabecera donde hay ministro, Convento é Iglesia de Vahareque y se dice misa todos los dias à más de trescientos indios de congregacion, de nacion Alaquines de quienes se espera muy grande poblacion, por que á las voces del Evangelio, bajan cada dia de los montes. Y por esto en este puesto estuvo el P. Provincial cinco dias, procurando apaciguar algunas naciones que andaban de pelea y se temia una rebelion que estragase todo el Rio Verde, y como creciente de mar, se sorbiese los pocos bautizados que habia y para disponer los ánimos y poner en el de Dios estas causas como suyas, el dia de la Concepcion se cantó una misa muy solemne y se les predicó un sermon exhortándolos á las paces y union que es la que conserva las repúblicas. Con esta disposicion se partió á la tierra adentro, hácia el Norte, à hacer

las paces y componer las partes, para que así quedase el camino libre para el Jaumave, donde se esperan grandes poblaciones, por estar allí la gruesa de la gente y un ministro como cordero entre lobos, aguardando cada dia la muerte y padeciendo mil extorsiones y penalidades.

CAPITULO XXI.

CÓMO EL P. PROVINCIAL PROSIGUIÓ
SU CAMINO, HIZO LAS PACES, DIÓ VUELTA Á LA
CABECERA Y CONCLUYÓ LA VISITA.

Las guerras que conmovian todo el Rio Verde, eran entre las del pueblo de Tanguantzin, del Salto del Agua y otras rancherías, contra los Tulas, originadas de ciertas muertes que habian cometido contra el decoro de la amistad; por cuya causa se amotinaron los unos y los otros y levantando velas, publicaron y se alborotaron de manera que discurrían divididos por aquellas laderas siguiéndose ó persiguiendo los unos á los otros en hileras y tropas tan feroces que era la

pérdida notable de la una y otra parte, con que se inquietó toda la sierra y revelo de tal suerte que no acudían á la doctrina ni á los pueblos por espacio de catorce meses.

En esta ocasion, como el sol á Josué, llegó el P. Provincial á la Custodia, é informándose de un religioso lego, orocúlo de aquellos indios y gran siervo de Dios y muy experto en aquella tierra, de la causa de los motines y del modo que tendria para reducirlos y conformarlos, por cuanto estas naciones caían en el camino del Jaumave y cerraban el camino para la gran mies de la conversion; y para que pudiesen los ministros pasar á él puso todos los nervios posibles para apaciguarlos. En fin, se resolvió y escogió por último espediente, ir en persona, resignándose á cualquier peligro por trofeo de su valor. Empezó por los de Tula y los convenció y redujo á los medios que quiso. Con este compromiso se los llevó consigo á cierto puesto que señalaron, y envió por delante al religioso lego y al gobernador del Valle del Maíz, para que diesen la embajada á los demas, avisándoles cómo su Prelado superior iba en persona á las paces y que los aguardaba en el Rio de los Papagayos, porque iba en lugar del P. Molinedo á componerlos y hacerlos amigos para que la

308

Conversion fuese adelante y la poblacion tambien. Oyeron la embajada y la admitieron muy gozosos, por ver el bien á las manos que tantos años desearon y pidieron á voces de aquellos abismos. pusieronse en camino, guiandolos los embajadores y llegaron á una campiña, orilla del rio, donde estaba el Provincial tres dias habia, sin más compañía que la de un desierto, expuesto á algun asalto de alguna cuadrilla errante de los forajidos que hambrientos pudieran despedazarle. Llegaron pues los embajadores y fueron recibidos del Provincial con los halagos y cariños que hace el deseo entre temores y esperanzas: escuchó las nuevas y apenas las hubieron acabado, cuando por una ladera fué bajando una hilera de Chichimecos, desnudos en carnes vivas con arco y flecha en las manos, que á faltar pudieran los temores prestarlos de los ojos, por formarlos en las cejas al enarcarse con vision tan espantosa. Entonces el P. Provincial dispuso á los de Tula, y sentándose en el suelo con la humildad que se requeria para vencer aquellas dificultades, recibió á aquellos bárbaros, dándoles los brazos y con ellos las entrañas. Admi-

309

tidos, les hizo una plática por intérprete, amonestándoles lo mal que hacian en andar en aquellos montes en riñas y motines: despues de hecha, se hicieron las partes algunos cargos y descargos, en los cuales medió la prudencia y celo del P. Provincial, y los hizo abrazar: y ellos entonces á su usanza, y en señal de paz, trocaron las armas, ofreciéndolas á los pies del P. Provincial, y así quedaron todos muy contentos y conformes, así para la amistad como para bajar el pueblo á la doctrina y sujecion á la Iglesia. Despues de hecho esto se tocaron chirimías y trompetas que para el efecto se habian llevado, y todos juntos formaron un baile que duró toda aquella noche. Otro dia por la mañana les repartió el P. Provincial, zaya, frazadas, cuchizalla, frazadas y sombreros para que se cubriesen las carnes y tomasen amor á sus ministros, con que quedaron tan pagados y contentos, que desde luego apaciguaron toda la tierra y se fueron á sus doctrinas.

Concluido caso tan importante, se partió el P. Provincial á la cabecera y envió luego un religioso al Jaumave para que levantase aque-

lla iglesia y fomentase su congregacion en el interin que remitia más misnistros para que no se perdiesen tantas almas. Volviose á su Provincia y envió religiosos á todos los puestos de la custodia, y trató de enviar más. Quiera nuestro Señor que sean tontos que alumbren aquel nuevo mundo!

CAPITULO XXII.

DE ALGUNOS RELIGIOSOS DE ESTA PROVINCIA
QUE RESPLANDECIERON EN SANTIDAD.

Muchos religiosos observantísimos florecieron en los tiempos pasados, cuyas vidas y milagros ha sepultado el tiempo entre otras muchas que el descuido ha dejado entre otras memorables. Pero consuélome que la pérdida no ha sido tan grande, que no hayan quedado algunas memorias, para que copiándolas aquí no se acaben de perder. Y así determiné hacer aquí este capítulo, en que referir los varones que he podido descubrir.

Primeramente florecieron dos hermanos de padre y madre, naturales de la ciudad de México, que fueron el P. Fr. Bartolomé de la Concepcion, gran ministro en mexicano y otomí, y el P. Fr. Tomás de la Cruz, excelente predicador en la tarasca y mexicana, ambos à dos observantísimos de su regla y muy dados à la oracion mental, y tan continuos en el coro que de día y de noche no salieron de él. Anduvieron siempre à pié, descalzos y desnudos en la administracion de los Sacramentos, sin comer más que una vez al dia. Fueron honestísimos en el rostro y en las palabras con que se llevaban la inclinacion de cuantos los miraban, y así fueron muy amados de los religiosos y estimados de todos y adorados de los indios, con quienes fueron unos apóstoles en enseñarlos, doctrinarlos y defenderlos; y así fué comun opinion entre ellos que eran santos, y así se lo llamaban venerándole como à tales: su pobreza fué tan extrema da que no tenían más que el hábito que les cubria las carnes y descubria los crisoles de su santidad, levantándoles à la hermandad de la sangre, realces que compitieron en alguna manera con los que San Pedro Crisólogo pintó en la de los cuatro apóstoles Pedro y Andrés, Santiago y San Juan, que viendo Cristo la herman-

dad combinada, se fué à su doblada pobreza y los hizo por ella sus apóstoles, como à estos siervos de Dios apostólicos: "Germanitas combinata; imo congeminata paupertas in Apostolorum Principes eliguntur."

El P. Fr. Juan de Villena tomó el hábito en esta santa Provincia, y fué muy observante y tan dado à la oracion mental. que se arrobaba por esos aires. Hizo Nuestro Señor algunos milagros, de lo cuales contaré uno que es el que tengo comprobado. Viniendo en la villa de Celaya le aquejó un dia mucho la gota de que era muy enfermo, y por divertirse se fué à casa del síndico del convento en ocasion que habia amasado su mujer, y teniendo el pan cubierto en una cama ya para meterlo en el horno, entrò el siervo de Dios en el aposento y descuidada la síndica, se acostó en la cama sobre el pan y despues de gran rato volvió la síndica y le dijo: "Ay Padre, mire que me ha echado à perder el pan; levántese y perdone." Y él le respondió que no tuviese pena que no era nada; y levantándose el siervo de Dios, hallaron el pan tan intacto, como si fuera sombra el cuerpo que habia tenido encima; y le cocieron y le llamaron comunmente el pan del milagro y se estimó como tal, con que creció la devocion y afecto del

del pueblo á este siervo de Dios y le estimó como á santo, porque tenian asimismo experimentada su pobreza, humildad y recogimiento. Murió en el mismo convento de Celaya y está enterrado al lado del Evangelio, con sumo consuelo de aquella república por lo mucho que estimó su santidad.

Tambien florecieron en santidad el P. Fr. Gil Clemente, gran lengua tarasca y excelente ministro, y el P. Fr. Juan Gerónimo, ambos á dos extranjeros, muy observantes y penitentes. Extremáronse en la oracion mental y en la abstinencia con tanto fervor, que parecian hombres estáticos y del otro mundo, y es así que su conversar y vivir era en el cielo. Pasaron de esta vida llenos de merecimientos y la Provincia de esperanzas por su mucha virtud.

Floreció en este tiempo Fr. Lorenzo de Herrera, lego, penitentísimo varon, muy dado á la oracion y tan extremado en ella que todos los de aquel tiempo le reconocian: con que llegó á ser igual en santidad con cualquiera; y no fué poco en tiempo que estaba la santidad tan extendida en la Provincia, que en religiosa competencia cada uno pretendia ser ejemplo de los demas, y todos juntos confusion nuestra.

Ultimamente, quién no se admira con la santidad de un Fr. Antonio Flores y de un Fr. Angel de Berriaza; que cuando aquesta santa Provincia no tuviera otros hijos más que estos dos, bastaban para darle eterno crédito con las memorias que observa de su contemplacion y observancia, como las que tambien repite en el Apostólico varon Fr. Francisco de Bilbao, en lo mucho que trabajó y sirvió á aquesta Provincia en edificios así materiales como espirituales, siendo en la vida un retrato de su Seráfico Patriarca. A este Francisco siguieron otros dos, que fueron el siervo de Dios Fr. Franciso Martínez de Jesus y el Apostólico P. Fr. Francisco de Muñoz, santo, docto y prudente, cuyas vidas pedian libros de por sí y plumas de más alto vuelo que la mia; porque como no fueron ordinarias en la observancia de su regla, sino tan superiores que al cabo de tantos años fueron señoras de la memoria, pedian un autor que las supiese escribir. Yo confieso mi insuficiencia y remito á más alto juicio el escrutinio de sus particularidades, que con este principio de historia podrá ser que otro se anime y enmiende mis faltas.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

Crónica de la O. de S. Francisco.